

Adiós a los caramelos que se fuman

- Los estancos de la zona reaccionan a la reciente prohibición de la Unión Europea a vender cigarrillos electrónicos de sabores



Una joven vapeando.

Tabaco Cigarrillos Unión Europea Gente

<https://www.farodevigo.es/deza-tabeiros-montes/2022/11/25/adios-caramelos-fuman-79076890.html>

Nerea Couceiro

Viernes, 25 noviembre 2022

Este miércoles entraba en vigor la prohibición de la Unión Europea de vender **tabaco** con sabores para los cigarrillos electrónicos, si bien los estancos y establecimientos con licencia tendrán once meses para adaptarse a la nueva legislación. El motivo que promueve esta clase de medidas, muy similares a la prohibición en 2020 de los cigarrillos mentolados, por ejemplo, es prevenir la **adicción** al **tabaco**, que según datos científicos está detrás de la aparición de en torno a un 30% de los cánceres.

Actualmente el mercado de estos productos ha crecido exponencialmente, con un público bastante definido y conformado mayoritariamente por gente entre los 18 y los 40 años. Son varios los formatos disponibles en el mercado, desde aparatos con cargas líquidas, a cigarrillos desechables con entre 600 y 6.000 caladas. Esta última es, de hecho, la opción predilecta de los demandantes actuales, al ser significativamente más económico que las anteriores. El abanico de sabores también es enormemente amplio; desde el **tabaco** tradicional, a opciones que recuerdan más a caramelos que a **tabaco**, como el de fresa, coca cola, mango o algodón de azúcar.

Algunos de los estancos de las comarcas de Deza y Tabeirós han pronunciado sus impresiones respecto a esta nueva normativa, con establecimientos que sí creen que notarán la diferencia, y aquellos que incluso a día de hoy, no disponen de estos productos en su mostrador de venta ante la falta de demanda. Con todo, lo que sí parece haber es cierto escepticismo respecto a si esta ley

llegará verdaderamente a materializarse, o si los cigarros que se vetan ahora volverán en otros formatos, como ocurrió con los mentolados que fueron sustituidos por filtros o bolas de sabores.

En A Estrada, sin ir más lejos, las posturas son opuestas. La Expendeduría número 2, situada en la calle San Paio, afirma que no notará la diferencia. Así lo explicaba su regente, “dado el coste de los aparatos y los suplementos, y la falta de demanda entre mi clientela, decidí no ofrecerlos. No tenía sentido comprar una caja para que se vendiera uno. Esas cosas se llevan más en las ciudades pero en esta zona siguen sin arrancar”. Por ello, el estradense no notará las consecuencias de esta medida del UE, a diferencia de la Expendeduría número 1, en la avenida Benito Vigo.

Desde este estanco cuentan que “la verdad es que ahora se estaban vendiendo muy bien. Nosotros tenemos tanto con nicotina como sin nicotina, y hay bastante demanda de gente que busca alternativas al **tabaco** para dejar de fumar”. Pese a que ellos sí notarán, aunque sea levemente, la desaparición de cigarros de sabores, la noticia no los cogió por sorpresa, “sabíamos que en algún momento iba a pasar. Lo mismo ocurrió con los mentolados y el **tabaco** tradicional con sabores, pero además en este caso no se sabe muy bien si realmente son mejores que el **tabaco** tradicional o no”.

Por otro lado, en la capital dezana, en la Expendeduría número 1 prefieren esperar antes de pensar en las consecuencias de la nueva norma, “estas cosas van y vienen, con los mentolados fue lo mismo. Los prohibieron, ahora están a la venta en otros formatos... hasta que se materialice realmente la prohibición no nos alarmamos”. En su caso, lo que más se vende son los desechables de sabores, “están en auge entre la gente que quiere dejar de fumar”. Si bien apuntan que el concepto de estos productos entra claramente en conflicto con la sostenibilidad, al no ser reutilizables y de materiales no biodegradables.

Del mismo modo, en la Expendeduría número 2 aseguran que “nosotros sí lo vamos a notar, porque se estaba vendiendo bien. De todos modos, no suponen más que el 2% de nuestras ventas, el **tabaco** tradicional sigue siendo el punto fuerte del establecimiento, por lo que tampoco tendrá mayor repercusión”.

En cuanto a la clase de personas que demandan este tipo de productos, estos negocios observan con unanimidad que la popularidad es mayor entre la población joven. De igual modo, la preferencia por nicotina o no nicotina se reparte al 50%, pero lo que está claro es que la tendencia en las ventas va a la alta. Quizás por eso la Comunidad Europea ha optado por atajar el problema a tiempo y cortar por lo sano.